



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4

Fecha:	Santiago de Cali, 10 de julio de 2023		
Hora de inicio:	17:00 Horas	Hora de finalización:	17:30 Horas
Lugar:	Sala de juntas Regional de Aseguramiento en Salud ° 4		

ACTA 169 – ARLOF – GRUCO

Que trata de la presentación del informe de las evaluaciones del proceso de Mínima Cuantía PN RASES4 MIC 151/2023, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN (NEURODESARROLLO- NEUROREHABILITACION TERAPIAS FÍSICA, OCUPACIONAL, RESPIRATORIA, LENGUAJE Y DOMICILIARIAS E HIDROTERAPIA) PARA USUARIOS CON DEFICIENCIA O DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (ROZO, TIENDA NUEVA, LA BUITRERA, BOLO, LA DOLORES, PALMASECA, PRADERA, FLORIDA Y EL CERRITO)”

ORDEN DEL DÍA

- 1) Verificación de asistentes
- 2) Antecedentes Proceso de Contratación
- 3) Presentación Evaluaciones
- 4) Compromiso
- 5) Cierre

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la Sala de Juntas de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4 el día 10 de julio de 2023, siendo las 17:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador técnico, jurídico y económico y el Comité de Adquisiciones, para la presentación del informe de evaluaciones del proceso de Mínima Cuantía PN RASES4 MIC 151/2023, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN (NEURODESARROLLO- NEUROREHABILITACION TERAPIAS FÍSICA, OCUPACIONAL, RESPIRATORIA, LENGUAJE Y DOMICILIARIAS E HIDROTERAPIA) PARA USUARIOS CON DEFICIENCIA O DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (ROZO, TIENDA NUEVA, LA BUITRERA, BOLO, LA DOLORES, PALMASECA, PRADERA, FLORIDA Y EL CERRITO)”

INTEGRANTES COMITÉ DE ADQUISICIONES	
1	CT. LINDA YOHANNA IBARRA ALVAREZ Jefe Área Logística y Financiera
2	CT. GINA PAOLA CARRASCAL AGUILAR Jefe Área de Aseguramiento en Salud
3	IT. OSCAR MAURICIO PALOMINO GUERRERO Jefe Planeación
4	IT. DIEGO FERNANDO CARDONA ORTIZ Jefe de Asuntos Jurídicos
5	SI. EDINSON FABIÁN ARBOLEDA MOSQUERA Responsable Telemática

COMITÉ EVALUADOR	
TÉCNICA	PT. LEYDI JOHANNA SANCHEZ MERCADO
	CPS. BREETHGETH XILENA PORTILLA DIAZ
ECONÓMICA	CPS. PAULA ANDREA GUTIERREZ GIRALDO
JURIDICO	CPS CAROLINA DIEZ NARANJO

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS	
1	SI. DIANA CAROLINA ARISTIZABAL MONTOYA Analista contratos

2. Antecedentes Proceso de Contratación.

- ✓ Objeto del proceso: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN (NEURODESARROLLO- NEUROREHABILITACION TERAPIAS FÍSICA, OCUPACIONAL, RESPIRATORIA, LENGUAJE Y DOMICILIARIAS E HIDROTERAPIA) PARA USUARIOS CON DEFICIENCIA O DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SU ÁREA DE

ACTA 169 –ARLOF –GRUCO Que trata de la presentación del informe de las evaluaciones del proceso de Mínima Cuantía PN RASES4 MIC 151/2023, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN (NEURODESARROLLO- NEUROREHABILITACION TERAPIAS FÍSICA, OCUPACIONAL, RESPIRATORIA, LENGUAJE Y DOMICILIARIAS E HIDROTERAPIA) PARA USUARIOS CON DEFICIENCIA O DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (ROZO, TIENDA NUEVA, LA BUITRERA, BOLO, LA DOLORES, PALMASECA, PRADERA, FLORIDA Y EL CERRITO)”

INFLUENCIA (ROZO, TIENDA NUEVA, LA BUITRERA, BOLO, LA DOLORES, PALMASECA, PRADERA, FLORIDA Y EL CERRITO)”

- ✓ **Presupuesto Oficial: TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00)** moneda legal colombiana, distribuida así: vigencia 2023: **QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000,00)** amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF N° 54623 del 21 de junio de 2023 expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4, y de la vigencia 2024: **QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000,00)** respaldado con la autorización de cupo para vigencias futuras por parte del Director de Sanidad de la Policía Nacional, mediante oficio No. GS-2023-030698 DISAN con número de autorización SIIF NACIÓN II 17123 del 17 de mayo de 2023 para la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4:
- ✓ Que la publicación de la Invitación Publica se realizó el 26 de junio de 2023 en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co.
- ✓ Que durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar observaciones, aclaraciones, comentarios, sugerencias o consultas a la Invitación Publica, **NO** se efectuaron observaciones por parte de oferentes.
- ✓ Que el presente proceso **NO** se limita a Mipyme, por no cumplirse con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, aunque el valor del proceso de contratación es **menor** a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000).
- ✓ **Fecha de Cierre:** 05 de julio de 2023.
- ✓ **Proponentes que presentaron ofertas:** Mediante la plataforma SECOP II, el 05 de julio de 2023, se realizó diligencia de cierre del proceso y apertura de ofertas presentadas presentándose los siguientes proponentes, así:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel

Opciones v

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA PROCESO PN RASES4 MIC 151/2023	FEDI	Oferta en evaluación	4/07/2023 2:37 PM	30.000.000 COP

3. Presentación Evaluaciones.

Evaluación Económica

Que mediante comunicación oficial GS-2023-010241- GRUFI 29.25 de fecha 07 de julio de 2023, radicada en la oficina de contratos el mismo día, se recibió la verificación económica de la oferta, en la cual el comité evaluador económico, establece que el oferente **CUMPLE** con todas las condiciones económicas planteadas en el presente proceso.

ENTIDAD: FEDI

OFERTA ECONOMICA

ANEXO No. 4

OFERTA ECONOMICA

LA OFERTA DEBE SER MEDIANTE EL OFRECIMIENTO ECONÓMICO INDICANDO EL VALOR OFERTADO PARA CADA UNO DE LOS ITEMS.

ITEM	CUPS	DESCRIPCION	VALOR TOTAL ESTIMADO	VALOR OFERTADO
1	931001	TERAPIA FÍSICA INTEGRAL	\$ 34.279	\$ 34.000
2	937002	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA INTEGRAL SOD	\$ 34.655	\$ 34.500
3	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	\$ 34.655	\$ 34.500
4	933300	TERAPIA MODALIDADES HIDRÁULICAS E HÍDRICAS SOD	\$ 46.302	\$ 46.100
5	850110	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA POR FOMATRÍA Y FONOAUDIOLOGÍA	\$ 45.631	\$ 45.800
6	890111	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA POR FISIOTERAPIA	\$ 45.643	\$ 45.450
7	890113	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA POR TERAPIA OCUPACIONAL	\$ 45.631	\$ 45.800

ACTA 169 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe de las evaluaciones del proceso de Mínima Cuantía PN RASES4 MIC 151/2023, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN (NEURODESARROLLO- NEUROREHABILITACION TERAPIAS FÍSICA, OCUPACIONAL, RESPIRATORIA, LENGUAJE Y DOMICILIARIAS E HIDROTERAPIA) PARA USUARIOS CON DEFICIENCIA O DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (ROZO, TIENDA NUEVA, LA BUITRERA, BOLO, LA DOLORES, PALMASECA, PRADERA, FLORIDA Y EL CERRITO)”

NOTA 1: El presente anexo se debe diligenciar por parte del proponente teniendo presente especialmente el valor total estimado, las especificaciones técnicas descritas y los criterios de selección descritos en el proceso, incluyendo modificaciones mediante addenda cuando aplique, si las hubiera con posterioridad a la publicación de la presente convocatoria.

NOTA 2: Para que la propuesta económica sea válida, esta debe ser igual o inferior al VALOR OFERTADO, de no cumplir con esta condición la propuesta económica será rechazada.

NOTA 3: La evaluación económica, se evaluará al proponente que haya ofertado el menor valor económico en la suma obtenida en todos de los ítems.

NOTA 4: Los precios unitarios ofertados por el proponente en el presente anexo serán tenidos en cuenta para la contratación.

NOTA 5: El presente proceso de contratación se adjudicará por el valor total del presupuesto asignado.

NOTA 6: El oferente deberá diligenciar en la plataforma SECOP II en la oferta económica el valor indicado por la entidad que es de TREINTA MILLONES DE PESOS M/C (\$30.000.000.00) valor total por el cual se va adjudicar. EL CUAL ES NECESARIO PARA LA ADJUDICACION, DE EVIDENCIAR QUE EL VALOR SE ENCUENTRE MAL DILIGENCIADO LA OFERTA SERA RECHAZADA

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometido la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos. Que la información antes consignada es totalmente cierta y puede ser verificada.

RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE: Fundación Especializada en Desarrollo Infantil - FEDI

Nombre del Representante Legal: Guillermo Escandon Parafan

Firma Representante Legal: _____

C.C. N°: 6.392.863

La entidad FEDI, presento su respectiva oferta económica, como se puede observar en el documento anexo mediante la plataforma Secop II -Anexo 4 Oferta Económica.

El valor estimado de la contratación, es por un valor de Treinta millones de pesos (\$30.000.000) para la vigencia 2023 y 2024.

Verificación de los documentos de orden económico.

DOCUMENTOS ECONOMICOS	FEDI
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS	CUMPLE
CERTIFICACION BANCARIA	CUMPLE
DATOS BENEFICIARIO DE CUENTA	CUMPLE

Una vez verificada la información subida por el oferente mediante plataforma SECOP II, La entidad FEDI cumple con todos los requisitos de orden económico.

Atentamente,



CPS-4 PAULA ANDREA GUTIERREZ G.
Comité Evaluador.

Evaluación jurídica

El comité jurídico, presenta la evaluación jurídica mediante comunicado oficial No. GS-2023-117294– RASES+ASJUR-29.25, de fecha 07 de julio de 2023, radicada en la oficina de contratos el mismo día, se recibió la verificación jurídica de la oferta, en la cual el comité jurídico evaluador, establece que el oferente **CUMPLE** con todas las condiciones técnicas planteadas en el presente proceso

En atenta y oportuna respuesta a su ordenamiento referido para efectuar la Evaluación Jurídica a la propuesta presentada en acatamiento al proceso de mínima cuantía esto con el fin de hacerle llegar el estudio jurídico detallado de las propuestas enviada, así:

Dentro del proceso para la suscripción del contrato de mínima cuantía, se allego una oferta para el estudio de los requisitos jurídicos.

REQUISITOS JURIDICOS	1
	FEDI
Carta de presentación de la oferta	SI
Certificado de existencia y representación legal	SI
Fotocopia cedula de ciudadanía representante legal y/o proponente	SI
Boletín de responsables fiscales	SI
Antecedentes judiciales	SI
Antecedentes disciplinarios	SI
Certificación de aportes parafiscales suscrito por el representante legal o revisor fiscal	SI
RUT	SI
Compromiso anticorrupción	SI
Origen lícito de recursos	SI
Certificado de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad	SI

ACTA 169 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe de las evaluaciones del proceso de Mínima Cuantía PN RASES4 MIC 151/2023, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN (NEURODESARROLLO- NEUROREHABILITACION TERAPIAS FÍSICA, OCUPACIONAL, RESPIRATORIA, LENGUAJE Y DOMICILIARIAS E HIDROTERAPIA) PARA USUARIOS CON DEFICIENCIA O DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (ROZO, TIENDA NUEVA, LA BUITRERA, BOLO, LA DOLORES, PALMASECA, PRADERA, FLORIDA Y EL CERRITO)”

RNMC	SI	
Debo manifestar que:		
PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS
FEDI	GUILLERMO ESCONDON PERAFAN	CUMPLE

Atentamente,


Abogada CAROLINA DIEZ NARANJO
Jurídico Evaluador

Evaluación Técnica

Que mediante comunicación oficial No. GS-2023-117318– ESPRI - PALMIRA, de fecha 07 de julio de 2023, radicada en la oficina de contratos el mismo día, se recibió la verificación técnica de la oferta, en la cual el comité técnico evaluador, establece que el oferente **CUMPLE** con todas las condiciones técnicas planteadas en el presente proceso.

Oferta a evaluar:

ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE VERIFICACIÓN Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	OFERCE FEDI	NO OFERCE
1	931001	TERAPIA FISICA INTEGRAL	X	
2	937000	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA INTEGRAL SOD	X	
3	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	X	
4	933300	TERAPIA MODALIDADES HIDRÁULICAS E HÍDRICAS SOD	X	
5	890110	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR FONIATRIA Y FONOAUDILOGÍA	X	
6	890111	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR FISIOTERAPIA	X	
7	890113	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR TERAPIA OCUPACIONAL	X	

OTRAS CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

ITEM	CONDICIONES DEL SERVICIO	CUMPLE	
		SI	NO
1	<p>Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio.</p> <p>con el fin, de garantizar la calidad en los servicios a adquirir, se requiere que el oferente acredite experiencia durante los últimos tres años (2020 y/o 2021 y/o 2022) en la prestación de servicios de salud de mediana y alta complejidad; La experiencia debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor, para lo cual presentará hasta tres (03) certificaciones de contratos ejecutados o en ejecución cuyo objeto sea igual o guarde coherencia con el objeto de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o mayor a mayor al 50% del total del presupuesto oficial asignado al proceso:</p> <p>Las certificaciones deben contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">• Objeto del contrato• No. Del contrato• Valor• Plazo• Fechas de inicio y finalización del contrato• Cumplimiento• Nombre y NIT del contratante y del contratista <p>Las certificaciones deberán ser debidamente suscritas por el representante legal o persona natural autorizada para realizarla por parte de la entidad contratante; no se aceptarán auto-certificaciones, ni copia de contratos suscritos.</p> <p>Nota. Si son contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego se sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato</p>	X	

ACTA 169 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe de las evaluaciones del proceso de Mínima Cuantía PN RASES4 MIC 151/2023, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN (NEURODESARROLLO- NEUROREHABILITACION TERAPIAS FÍSICA, OCUPACIONAL, RESPIRATORIA, LENGUAJE Y DOMICILIARIAS E HIDROTERAPIA) PARA USUARIOS CON DEFICIENCIA O DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (ROZO, TIENDA NUEVA, LA BUITRERA, BOLO, LA DOLORES, PALMASECA, PRADERA, FLORIDA Y EL CERRITO)”

2	NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADEMICO Con el fin de garantizar la excelente prestación del servicio se debe garantizar que el 100% del personal profesional y técnico que prestará los servicios en la entidad a contratar posea la capacitación e idoneidad requerida y la experiencia necesaria para la prestación de los servicios y procedimientos que se soliciten; para lo cual el representante legal de la entidad <u>deberá anexar junto a la oferta</u> una certificación de que este personal cuenta con el conocimiento y experiencia relacionado con el objeto del presente proceso de selección.	X	
3	EXPERIENCIA El Oferente deberá acreditar como mínimo un año de experiencia en el mercado y sus servicios deberán estar habilitados ante la Secretana Departamental de Salud (<u>adjuntar documento a la oferta</u>)	X	
4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL Se requiere que el proponente garantice que el 100% del personal Tecnólogo, Profesional y/o Especializado, que prestará los servicios a contratar posea la capacidad e idoneidad para brindar un servicio humanizado y con calidad, del mismo modo el Representante legal deberá <u>certificar mediante documento escrito adjunto a la oferta</u> que todo el personal cuentan con experiencia mínimo de un (1) año en la prestación de servicios en el Área de rehabilitación, terapia física, terapia respiratoria, terapia de lenguaje o fonoaudiología y terapia ocupacional.	X	
5	CAPACIDAD OPERATIVA El futuro proponente deberá contar con una red de servicios que le permita garantizar el cumplimiento del contrato ante cualquier eventualidad en su red propia, del mismo modo debe contar con el recurso humano suficiente para la prestación del servicio, equipos acordes a la necesidad del usuario, instalaciones de fácil acceso y excelentes condiciones de funcionamiento, en todo caso la entidad debe contar con la debida capacidad para atender la demanda de La Regional De Aseguramiento En Salud N°4 – Unidad Prestadora De Salud Valle Del Cauca conforme al objeto del presente estudio: <ul style="list-style-type: none">▪ Con un Sistema de Gestión de Calidad.▪ Equipos biomédicos y material médico acorde a las necesidades y bajo estándares de seguridad para la atención de los usuarios.▪ Acreditar la aplicación de protocolos aceptados en salud para el manejo de pacientes y por ningún motivo se aceptarán tratamientos o procedimientos experimentales.▪ Garantizar la accesibilidad y oportunidad en la atención de los servicios ofertados.	X	
6	PORTAFOLIO DE SERVICIOS El oferente deberá <u>anexar junto a la oferta</u> , el portafolio de servicios que debe contener la infraestructura, tecnología y recurso humano definidos según lo establecido por el Ministerio de Protección Social en el Decreto 1011 del 2006 y Resolución 2003 de 2019.	X	
7	ATENCIÓN AL USUARIO El oferente debe contar con una oficina y línea de atención al usuario con capacidad resolutive, efectiva y eficiente para garantizar el buen servicio a nuestros afiliados, donde puedan tramitar sus inconformidades e inconsistencias en la prestación del servicio, dado el caso.	X	
8	INFRAESTRUCTURA FÍSICA <u>Representante legal deberá anexar junto a la oferta</u> el documento y/o certificación que indique que cuenta con las instalaciones habilitadas según la normatividad vigente (Resolución 3100 de 25 de noviembre del año 2019) y se ajusta a cambios y /o modificaciones según lo establecido por el Ministerio de la Protección Social, expedido por la Secretana de Salud Departamental del Valle del Cauca.	X	
9	EQUIPOS El oferente debe presentar la documentación del Mantenimiento de los equipos con los cuales se va a prestar la atención a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional en el Municipio de Palmira Valle del Cauca, igualmente las hojas de vida de vida de dichos equipos deben reposar en la institución en caso de ser requeridos en la Visita Técnica.	X	
10	COORDINACIÓN DEL CONTRATO El proponente elegido deberá designar un empleado con poder de decisión para la canalización y resolución de todos aquellos aspectos relacionados con el objeto del contrato durante la ejecución del mismo, quien estará en permanente comunicación con el supervisor del contrato. (<u>Certificar por escrito junto a la oferta, cargo y ubicación del mismo, número telefónico y correo electrónico</u>).	X	
11	El contratista dispondrá de una persona encargada de la Coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre procedimientos, tratamientos, quejas, programaciones y en general para la atención de los usuarios. Esta línea telefónica será de manejo por parte de los auditores y personal del Grupo de Redes Integrales de Servicios de Salud de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4. <u>Se debe anexar documento escrito junto a la oferta indicando la información anterior.</u>	X	
12	El oferente se compromete a prestar los servicios de salud objeto de este contrato a los usuarios de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4. en forma permanente, eficiente, amable y con excelente trato, dentro de los horarios de atención estipulados para cada servicio, de manera oportuna y con calidad.	X	

ACTA 169 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe de las evaluaciones del proceso de Mínima Cuantía PN RASES4 MIC 151/2023, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN (NEURODESARROLLO-NEUROREHABILITACION TERAPIAS FÍSICA, OCUPACIONAL, RESPIRATORIA, LENGUAJE Y DOMICILIARIAS E HIDROTERAPIA) PARA USUARIOS CON DEFICIENCIA O DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (ROZO, TIENDA NUEVA, LA BUITRERA, BOLO, LA DOLORES, PALMASECA, PRADERA, FLORIDA Y EL CERRITO)”

13	<p>El contratista solo prestará los servicios objeto del contrato a los usuarios y beneficiarios de la Policía Nacional presentando los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Documento de identidad original a la Vista➤ Orden de servicio autorizada por la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4➤ Formato de Referencia y contra referencia diligenciado	X	
14	<p>El oferente deberá anexar junto con su oferta el Certificado de Registro Especial Nacional del Ministerio de Salud y Protección Social (certificado de Habilitación).</p> <p>El Comité Técnico de Evaluación de Propuestas de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, podrá programar la respectiva visita de verificación y rendirá su informe por medio de acta en donde se conste la identificación de la entidad, los aspectos verificados, los hallazgos y el concepto.</p>	X	
15	<p>Presentar junto con la oferta, firmado por el representante legal el portafolio actualizado de los servicios que la entidad ofrece con los horarios y días de servicio y el listado de medicamentos, de acuerdo a lo solicitado por la Regional de Aseguramiento en Salud N°4.</p> <p>(No se aceptan brochure o folleto).</p>	X	
16	<p>En caso de requerir servicios en relación del objeto del contrato que no se encuentren contemplados dentro del mismo, pero que en</p>	X	
	<p>cumplimiento a sentencias judiciales o necesidad de pacientes sea necesario, se podrán solicitar bajo cotización basada en los precios de mercado actual, bajo la aprobación del supervisor del contrato y/o la Jefatura de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 4.</p>		
17	<p>Permitir el acceso a la Historia Clínica, estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención del paciente y facilitar, de ser necesarios, la verificación y revisión de los servicios prestados, eventualmente el acceso al paciente para evaluar la Calidad del servicio, según lo preceptuado en la Resolución No 1995 del año de 1999 del Ministerio de Salud.</p>	X	
18	<p>Informar por escrito al supervisor del contrato de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 4.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Cuando éste lleve un 70%, 80%, 90% de su ejecución. Por ningún motivo el contratista debe sobre ejecutar el valor del contrato so pena de no ser canceladas las actividades realizadas fuera del valor del contrato.✓ De manera semanal (Supervisor indica día de semana) deberá enviarse correo y/o comunicado donde se indique el valor y % ejecutado del contrato	X	
19	<p>El oferente deberá anexar junto con su oferta certificación de revisión de protocolos de manejo en el último año, firmado por el representante legal de la entidad</p>	X	
20	<p>CRITERIOS AMBIENTALES</p> <p>Garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAES, envases de sustancias químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el Título 6 Residuos Peligrosos del Decreto 1076 de 2015 expedido por el Gobierno Nacional, o norma que lo modifique, adiciones o sustituya, que se pudiera generar como resultados de la prestación de sus servicios (Presentar al supervisor del contrato, el certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios)</p>	X	
21	<p>Deberá impartir, instrucciones, socializaciones y/o capacitaciones al personal bajo su cargo en temas ambientales, relacionados con sus aspectos e impactos ambientales estableciendo y presentando cronograma en temas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Gestión integral de residuos sólidos y líquidos, con medidas que permitan disminuir la cantidad de residuos generados.✓ Uso de elementos de protección personal✓ Manejo de sustancias químicas✓ Ahorro y uso eficiente de recursos (agua y energía)✓ Normativa ambiental✓ Saneamiento básico✓ Gestión del riesgo que garantice el buen manejo de los riesgos asociados a su actividad productiva.	X	
22	<p>Presentar al supervisor del contrato, las hojas de seguridad de todos los productos e insumos utilizados, así como los reportes de socialización, capacitación o entrenamiento de acuerdo al cronograma presentado al inicio de la ejecución del contrato.</p>	X	
23	<p>Informar si la empresa, consorcio o unión temporal presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo</p> <p>http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancio.aspx?Ubic=ext</p> <p>por lo cual, el oferente deberá anexar carta firmada por el representante legal de la misma, donde manifieste que la empresa NO CUENTA con sanciones vigentes por incumplimiento de la legislación ambiental colombiana.</p>	X	

ACTA 169 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe de las evaluaciones del proceso de Mínima Cuantía PN RASES4 MIC 151/2023, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN (NEURODESARROLLO- NEUROREHABILITACION TERAPIAS FÍSICA, OCUPACIONAL, RESPIRATORIA, LENGUAJE Y DOMICILIARIAS E HIDROTERAPIA) PARA USUARIOS CON DEFICIENCIA O DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (ROZO, TIENDA NUEVA, LA BUITRERA, BOLO, LA DOLORES, PALMASECA, PRADERA, FLORIDA Y EL CERRITO)”

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES VERIFICABLES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OFRECE	
		SI	NO
1	Presentar junto a la oferta el Certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	X	
2	Presentar junto a la oferta el Certificado de Accidentalidad de la ARL (Sura, Colmena, Colpatría, Positiva, entre otras), donde se acredite la no ocurrencia accidentes mortales durante el periodo anterior a la contratación, no obstante si no se cuenta con el documento al momento de la presentación de la oferta, se deberá anexar una constancia donde se indique que se encuentra en trámite; así mismo deberá anexar carta firmada por el Representante Legal y Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad donde certifiquen que no se han presentado sucesos mortales.	X	
3	Presentar junto a la oferta el Certificado de la ARL o SENA, que la persona responsable del diseño y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cursó y aprobó el curso de las 50 horas SG-SST y/o la actualización según la circular 063 del 2020.	X	
4	Presentar junto a la oferta la constancia donde se certifique que los integrantes de la empresa (en todos sus niveles) tienen pleno conocimiento y especificación de los peligros/riesgos, así como los medios de control de los mismos, al momento de ejecutar el servicio en la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4.	X	
5	Presentar junto a la oferta la Matriz de identificación de peligros y riesgos con sus respectivas medidas preventivas, controles generales y específicos.	X	

Conforme a lo anterior, se realizó una verificación en la página de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP II, donde se evidencian los anexos y documentos aportados en la presentación de la oferta, se puede determinar que la FUNDACIÓN ESPECIALIZADA EN DESARROLLO INFANTIL - FEDI NIT 900.256.612-1., CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Atentamente,


Patrullera. LEYDI JOHANNA SANCHEZ MERCADO
Comité Técnico Evaluador


CPS. BREETHGETH XILENA PORTILLA DIAZ
Comité Técnico Evaluador

Consolidado de las Evaluaciones:

Una vez analizados los resultados de las evaluaciones realizadas a las ofertas presentadas, remitidas por los comités evaluadores según aspecto económico, técnico y jurídico el resultado fue el siguiente:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA		VERIFICACIÓN TÉCNICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
FUNDACION ESPECIALIZADA EN DESARROLLO INFANTIL - FEDI	X		X		X	

Se reitera a los funcionarios integrantes de los Comités Evaluadores (Jurídico, Técnico y Económico), que las evaluaciones serán única y exclusiva responsabilidad de cada uno de sus integrantes, conforme a la oferta presentada dentro del proceso de mínima cuantía **PN RASES4 MIC 151/2023**

ACTA 169 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe de las evaluaciones del proceso de Mínima Cuantía PN RASES4 MIC 151/2023, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN (NEURODESARROLLO-NEUROREHABILITACION TERAPIAS FÍSICA, OCUPACIONAL, RESPIRATORIA, LENGUAJE Y DOMICILIARIAS E HIDROTERAPIA) PARA USUARIOS CON DEFICIENCIA O DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (ROZO, TIENDA NUEVA, LA BUITRERA, BOLO, LA DOLORES, PALMASECA, PRADERA, FLORIDA Y EL CERRITO)”

OBSERVACIONES GENERALES:

- ✓ Se publica el informe de evaluación en el SECOP, se otorga un plazo de UN día hábil para que los proponentes puedan formular observaciones al mismo, contado a partir de la publicación del informe de evaluación (**Artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 5 del decreto 1082 de 2015**).
- ✓ La adjudicación se hará mediante comunicación de aceptación de la oferta, a la entidad que cumpla con los requisitos definidos en la invitación, que se publicará en el SECOP II.
- ✓ Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.
- ✓ La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

Anexo: Soportes de las evaluaciones realizadas y lista de asistencia

Elaborado por: SI. DIANA CAROLINA ARISTIZABAL MONTOYA
Fecha de elaboración: 10/07/2023
Ubicación: C:\Mis Documentos\

“Humanismo y calidad, camino a la excelencia en la sanidad policial”
Avenida 10N 16N-21 Barrio Granada
Deval.rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co



ACTA 169 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe de las evaluaciones del proceso de Mínima Cuantía PN RASES4 MIC 151/2023, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN (NEURODESARROLLO- NEUROREHABILITACION TERAPIAS FISICA, OCUPACIONAL, RESPIRATORIA, LENGUAJE Y DOMICILIARIAS E HIDROTERAPIA) PARA USUARIOS CON DEFICIENCIA O DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (ROZO, TIENDA NUEVA, LA BUITRERA, BOLO, LA DOLORES, PALMASECA, PRADERA, FLORIDA Y EL CERRITO)”



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4

Fecha:	Santiago de Cali, 10 de julio de 2023	
Hora de inicio:	17:00 horas	Hora de finalización: 17:30 horas
Lugar:	Sala de juntas Regional de Aseguramiento en Salud N° 4	

ACTA 169 – ARLOF – GRUCO
Que trata de la presentación del informe de las evaluaciones del proceso de Mínima Cuantía PN RASES4 MIC 151/2023, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN (NEURODESARROLLO- NEUROREHABILITACION TERAPIAS FISICA, OCUPACIONAL, RESPIRATORIA, LENGUAJE Y DOMICILIARIAS E HIDROTERAPIA) PARA USUARIOS CON DEFICIENCIA O DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (ROZO, TIENDA NUEVA, LA BUITRERA, BOLO, LA DOLORES, PALMASECA, PRADERA, FLORIDA Y EL CERRITO)”

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
CT	LINDA YOHANNA IBARRA ALVAREZ	Jefe Área Logística y Financiera	lnoba.iana.2830@gmail.com	67030485	3103425655	
CT	GINA PAOLA CARRASCAL AGUILAR	Jefe Área de Aseguramiento en Salud	gina.carrascal1195@correo.policia.gov.co	22736053	3244322119	
IT	OSCAR MAURICIO PALOMINO GUERRERO	Oficina de Planeación	oscar.palomino1021@correo.policia.gov.co	6406412	310215242	
IT	DIEGO FERNANDO CARDONA ORTIZ	Jefe de Asuntos Jurídicos	diego.cardona0088@correo.policia.gov.co	0147700888	3501218100	
SI	EDINSON FABIÁN ARBOLEDA MOSQUERA	Responsable Telemática	edinson.arboleda@correo.policia.gov.co	76259012	3122554132	
PT	LEYDI JOHANNA SANCHEZ MERCADO	Comité Técnico				
CPS	BREETHGETH XILENA PORTILLA DIAZ	Comité Técnico				
CPS	PAULA ANDREA GUTIERREZ GIRALDO	Comité Económico	deval.rases-cos@correo.policia.gov.co	1107058016	3104370999	
CPS	CAROLINA DIEZ NARANJO	Comité Jurídico	deval.rases-cj@correo.policia.gov.co	1141021522	3183555635	
IT	CAROLINA MARIA REYES RODRIGUEZ	Espri Palmira	de			
SI	DIANA CAROLINA ARISTIZABAL MONTOYA	Analista Contratos RASES4	Diana.aristizabal1934@correo.policia.gov.co	11300823475	3006350069	

“Humanismo y Calidad, Camino a la Excelencia en la Sanidad Policial”
Av. 10 Norte # 16N-21
deval.rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

